

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE
CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

Por un mes . . . 1.00
Número suelto . 0.10
Comunicados y remitidos palabra . 0.02
Avisos precio convencional
Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1898.

Nº 122

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL
Licdo. D. Salvador Jirón

NO SE ENTIENDE

En la Asamblea Constituyente que elaboró en Managua la Constitución de la nueva República, nunca se caminó de acuerdo en aquello que trastornaba las miras verdaderas de los aparentes unionistas.

Por más que se han tratado de salvar las apariencias, la incógnita se descubría á cada paso.

Y más se evidenció en la sesión del diez y nueve de agosto, cuando el Diputado Rubén Rivera, hombre probo como se deja ver, hizo una moción al Congreso para que los actuales Paesidentes no pudieran ser electos para el período constitucional: que debían ellos depositar el mando en Gobernadores interinos que la Asamblea elegiría, cuyos Gobernadores tampoco pueden ser electos para el Gobierno Federal.

Las razones de esa moción tan justas como evidentes que el mismo Diputado expone, dan idea de la elevada mira del proponente y de la situación verdadera de aquellos Estados.

No hay confianza entre ellos mismos; y los que han ido á la Asamblea á prestar su honrado contingente como el Sr. Rivera, no pue-

den sin traicionar su conciencia, callar, lo que comprenden y no se les oculta.

Pero no todos son lo mismo, y esa moción tan digna de ser considerada para dar mejor nombre á sus trabajos, ha sido mas bien objeto de protesta y de una oposición la más inexplicable por sus hechos por los Diputados connacionales del señor Rivera.

No se entiende pues esa política. No se sabe á qué obedezca esa conducta.

O es que temen usar de la franqueza que el Diputado Rivera usó, por no despertar las iras del Gobierno de Nicaragua, ó es que lo que se hace es una farza y no quieren que se descubra.

Si se trata en verdad de establecer una verdadera unión para hacer la prosperidad de los pueblos unidos—si se quiere inspirar confianza en lo que se hace para hacer más respetabilidad, por qué no se acoge la moción del Diputado Rivera que á eso tiende?

Quién que la conozca no comprende que es aceptable y lo que más garantía puede dar para el futuro Gobierno? ¿Por qué la deshechan?

No se entiende.

A continuación reproducimos la referida moción, para que se vea lo que ella encierra.

MOCION DEL DIPUTADO

DR. DON RUBÉN RIVERA

Señores Representantes:

Voy á tener el honor de presentar á la Honorable Asamblea un

proyecto de ley que á mi juicio debe pasar á una comisión dictaminadora y de sentirse juntamente con las disposiciones transitorias del Proyecto de Constitución. La gravedad que este proyecto entraña, me hace creer que necesita pasar por todos los trámites reglamentarios antes de llegar al tapete de la discusión. Muchas veces se desechan iniciativas dignas de aceptación por falta de tiempo para meditar.

En lugar del artículo 145 propongo lo siguiente:

1.º—La Dieta de la República Mayor de Centro América se trasladará el día 15 de Setiembre próximo á la ciudad de Amapala, con el objeto de preparar la inauguración del Gobierno Federal y dar posesión de su cargo al designado por el sufragio popular el día 15 de marzo de 1899.

2.º—Los actuales Presidentes de Estado no podrán ser electos para el período constitucional.

3.º—Estos funcionarios depondrán el mando en manos de tres Gobernadores interinos nombrados por la Asamblea Constituyente. El día de la entrega será el 1.º de diciembre próximo.

4.º—Estos Gobernadores interinos, lo mismo que los actuales Presidentes quedarán inhabilitados para ser electos en propiedad para el mismo cargo y para el de Presidente de la República en el primer período constitucional.

5.º—Las elecciones de Gobernadores de Estado se verificarán en el mes de diciembre próximo y los a-

graciados tomarán posesión de su cargo el día 15 de marzo del año próximo de 1899.

6.º—Para la elección de los Gobernadores de Estado, las tres diputaciones se representarán recíprocamente por lista ó ternas de los ciudadanos más prominentes y honrados de cada Estado, entre los cuales se escogerán los que merezcan la confianza de la Asamblea.

7.º.—Los decretos de convocatoria para todas las elecciones que han de verificarse, los emitirá después de firmada la Constitución, la Asamblea Constituyente.

Al hacer esta moción invoco en mi apoyo las protestas espontáneas de los señores Presidentes, de entregar gustosos el poder con tal de llegar á una solución honrosa para todos y benéfica para los pueblos. Y el motivo principal de dichas proposiciones, es de hacer que desaparezcan las mutuas desconfianzas que, con razón ó sin ella, existe entre los Gobernantes y la alianza personal que hay entre los de Honduras y Nicaragua; alianza que es un escollo para que el Salvador acepte de buena voluntad la presente Constitución. Existiendo como existe dicha alianza personal, la unión resultará hecha entre dos entidades; el Salvador por una parte y la alianza por otra. Es decir que uno de los asociados tendrá *un voto* en el Gobierno, mientras que el otro tendrá *dos*. Desapareciendo esa alianza personal tantas veces probada con hechos notorios y cada día robustecida, los tres pueblos entrarán en iguales condiciones y la Constitución sera aceptada con placer por unos y otros.

No afirmo que dicha alianza sea buena ó mala, que tenga ó no razón de ser; solo propongo que se busquen los medios de que desaparezcan; á fin de que el pueblo salvadoreño no tenga motivos justos para rechazar el pacto federal que aquí se ha formulado.

Para no perder pues, inútilmente nuestro trabajo y nuestro tiempo, pido de preferencia á la honorable

asamblea que se ponga á la altura de su dignidad y deje expedito á la unión de estos pequeños países. De lo contrario, habremos escrito sobre arena y nos exhibiremos de una manera muy triste, porque la fusión anhelada será un mito mientras subsista el escollo que dejo apuntado.

Pido, pues, á los señores Representantes que, si deberas anhelan la unión tenga acogida mi proyecto. Con ésto llevarán la confianza á los pueblos, donde *hoy*, nadie, absolutamente nadie, cree en la eficacia del Congreso. De lo contrario aquel mismo pueblo, que es el más importante factor de la Unión y ha sido su defensor más ardiente, se levantará como un solo hombre para impedir que se le privara de sus medios de defensa y de vida, sino tuviera una garantía positiva de que esos elementos no se volverían más tarde contra él.

RUBÉN RIVERA.

LA POLITICA Centroamericana

Como se desprende de lo dicho é inserto anteriormente, la política de Centro América no se ve clara, hay en ese horizonte, nubes amenazadoras, que aunque no queramos forman la desconfianza.

Desde que se unieron los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua, su marcha en el camino de la verdadera concordia, ha sido más que real, aparente; y es como con mucho juicio lo dice el Diputado Rivera, el Salvador siempre marchará solo. La unión verdadera, pero por recíprocos y personales intereses, solo existe y ha existido entre los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, ó mejor dicho, entre el doctor Bonilla y el General Zelaya. El Salvador siempre ha sido visto como contrario, y no lejos está cuando con motivo de las diferencias entre Nicaragua y esta República, la prensa nicaragüense se desató en improperios contra el Gene-

ral Gutiérrez; y es animadversión, esa desconfianza mutua que en todo se trasluce, no es que digamos, una mensajera de paz y armonía entre esos Gobiernos.

Y es que efectivamente, no podrá nunca amalgamarse los principios heterogéneos que cada cual profesa, q' tienen que estar á diario en completo antagonismo.

La conducta regular y progresista del General Gutiérrez, no es la misma que siguen en los otros Estados, y de ahí que no pueda esperarse nada bueno ni de la proyectada unión, ni de lo que á ella preceda, pues es casi seguro que antes que la fecha de la inauguración de ese Gobierno se llegué, algo habrá ocurrido entre ellos, como fruto consiguiente del desacuerdo que mal disimulado existe.

Si nuestros presagios no estuvieran basados en hechos concluyentes y notorios, podríamos creernos equivocados, pero por desgracia no es así, y estamos, como se dice, con el credo en la boca, esperando de un momento á otro, el desenlace que la situación actual debe producir.

Consideramos de gran interés para nosotros, todo lo que se relacione con los demás Estados, porque querramos ó no, cualquiera perturbación que haya en ellos nos alcanza muy de lleno; así es que no debe extrañarse que ocupemos la atención pública en esos asuntos q' estimamos de vital importancia, para el actual y futuro porvenir de estos pueblos.

Y hemos hablado solo de Honduras, el Salvador y Nicaragua, porque son por hoy, los tres Estados que aparecen innovando el actual orden de cosas, y cuya organización y política, tienen que hacer más efecto, aunque sea entre ellos mismos, pues la oculta división que existe, no puede dar ningún resultado favorable, ni menos asegurar días de bonanza.

Así es que debemos tener fija nuestra mirada en el curso que esa nueva entidad política lleva en su Gobierno para de él deducir nuestra verdadera situación.

GACETILLAS

Siguen los preparativos de las fiestas, se anuncia un gran baile de máscaras según la gacetilla comunicada que sigue.

Baile de Máscaras.—La ciudad de Puntarenas se prepara de una manera suntuosa para las próximas fiestas cívicas. Para el 14 está anunciado y se disponen de gran lujo los jóvenes y señoritas que en traje de carácter bailarán esa noche en el nuevo establecimiento *El Recreo* cuyo local se arregla activamente y con mucho gusto para ese día. El señor don Manuel Alvarez, dueño del local, no ha economizado gasto á fin de complacer á sus amigos. En manos de una de nuestras modistas tuvimos la sorpresa de ver ayer un traje de una hermosa dama digno de figurar por su corte y el gusto en la hechura, en los mejores bailes de carnaval. *(Comunicada)*

Mediante cincuenta centavos hemos podido obtener el poema *Amores trágicos* del poeta Máximo Soto Hall. La prensa del interior se ha ocupado bastante de él y es la que más llamada está á dar un juicio cabal del mérito del trabajo.

Primer Designado ha sido nombrado el señor Lic. don Demetrio Iglesias Llorente, que antes lo era como tercero.

La Nueva Prensa sigue tratando sobre la prostitución con notable acierto y claridad, estilo que es el que conviene en esos casos, para que llegue á la penetración de todos, y se aprovechen sus efectos, ojalá sea la lectura de esos trabajos, la escogida por todos.

Se dice que la fiebre amarilla en Limón va desapareciendo, de lo cual nos alegramos

Tambien se dijo, q' la causa de la fiebre, eran los malos excusados, y si así es, aquí estamos en peligro porque los hay que horrorizan y dan y náuceas.

Tertulia.—Antenoche hubo una muy agradable tertulia en casa de la familia Suñol. La reunión estuvo bastante animada, y alegres y expansivos los muchos concurrentes. Se bailó hasta las 11 p. m., hora en que todos, contentos y satisfechos, se retiraron deseando mil felicidades á la bella Consuelo y haciendo votos porque cuando cumpla los diez y seis volvamos á tener la honra de pasar en compañía de su estimable familia un rato tan agradable.

Ayer trajeron de Chomes el cadáver de Víctor Morales que pereció ahogado antier en las inmediaciones al "Tablón" iba como pasajero en el bongo Irazú y un chubasco fué lo que hizo sozobrar la embarcación, en que después de luchar por salvarse los que en él iban, hecharon de menos á Morales cuyo cuerpo se recogió después.

Dice *El Iris* de Granada, que el 1º de diciembre se verificará la elección de Presidente de la República Federal y que el ciudadano electo tomará posesión de su cargo el 15 de Marzo de 1899, mientras tanto el Gobierno Federal será regido por tres personas designadas de los tres Estados que forman la República.

Por *La Estrella* sabemos que el Gobierno de Nicaragua compró el *Desdémona*, vapor alemán que encalló en aquellas costas y que con unos miles de pesos que gaste lo pondrá en servicio.

EXTERIOR

FRANCIA

El calor en París.

Londres, agosto 20.—Comunica un especial de París que el excesivo calor que reina desde los últimos días ha hecho que el número de defunciones aumente en 50 el promedio de la mortalidad diaria.

ITALIA

El honomástico del Papa.

Roma, agosto 21.—Su Santidad celebró hoy una recepción en honor del día de su santo, á la que concurren muchos prelados, representantes de la nobleza y asociaciones católicas. El Papa pareció estar en buena salud y excelente humor, pues á pesar de lo prolongado de la festividad, hora y media, no dió señales de fatiga. Recibió numerosos regalos.

ESTADOS UNIDOS

Y ESPAÑA

Política de encrucijada

Madrid, agosto 22.—*El Correo*, órgano ministerial, dice que la cuestión cubana talvez puede todavía ser motivo de serios incidentes, como también pueden suceder en el asunto de la política interna, lo que posiblemente de lugar á sucesos difíciles de prever por hoy. No es extraño.

LEON XIII Y BISMARCK

Roma, agosto, 23.—El Papa al tener aviso de la muerte de Bismarck, dijo lo siguiente, según se asevera: "Es extraño que mi pobre, débil cuerpo, haya tenido más fuerza de resistencia que el de aquel gigante de este siglo."

MAGNIFICA OCASION

Juan B. Guerrero

tiene de venta en la casa de habitación de doña ELENA de SAN PELAYO las mercaderías siguientes, á infimo precio.

Calzado nicaragüense de todos tamaños,
Almidón de Yuca y Sombreros de pita,
¡ACUDID QUE SE ACABAN!
Puntarenas, 2 de Septiembre de 1898.

OJO

Alquilo por corto ó largo tiempo, para familia ó para oficinas los altos de mi casa en esta ciudad esquina á las calles de Piedra y del Estero.

Condiciones se arreglan con la propietaria,

JESUS E. SARAVIA.

CALZADO

DE
NICARAGUA

de toda clase y muy barato, vende Jacinto Tiffer, cerca de la casa del doctor Montiel. Además tiene otros artículos, como

Zuegas, Maíz, Sombreros, Mecates, Cueros, Cattes, etc.

Azúcar de

San Antonio, (Nicaragua)

PRIMERA CLASE

DEPOSITO PERMANENTE

Se vende al por mayor y en detal, al precio de su costo.

FELIPE J. ALVARADO Y Co.
Puntarenas, junio de 1898.

Gran Baratillo

de Camisas blancas de pechera, Camisas de lana y seda, y Sombreros de vicuña.

TODO A MENOS DEL COSTO.

ALBERTO FAIT & C^o

AVISO.—En el sitio "Canjel" compró mi esposa Felicitas Moreno hace diecisiete años á doña Juana Goyenaga una caballería de terreno y en ella tenemos una finca.

Tengo derecho, en consecuencia, á explotar maderas y hule; y no permitiré que en nuestra propiedad don J. L. y Barreto y Juan F. Torres hagan alguna explotación.

Puntarenas, Agosto 11 1898.

FIDEL BALTODANO.

Gran

TALLER DE

SASTRERIA

DE

MARIANO JIMENEZ & Co.

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de *SASTRERIA MODELO* he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos

Trajes sobre medida en 24 horas.

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACIÓN

Puntarenas, Julio 6 de 1898.

" EL CHAGUITE "

En esta hacienda con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISI.

Puntarenas, julio 22 de 1898.

Helados! Helados!

JUEVES Y DOMINGOS EN EL

Casino de Puntarenas.

AVISO

Vendo la casa que tengo en esta Villa en la suma de **\$ 3,000** con el fin de cancelar los créditos que aún tengo pendientes con el comercio. Como trato de retirarme de este ramo suplico á mis deudores se sirvan mandar cancelar las cuentecitas que me adeudan.

JOSÉ LOPEZ.

Santa Cruz, agosto 19 de 1898.

Tip. de "El Pacifico"